



ACTA D.U.O.C. N° 13/2024

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 01/2024

“ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA ACTIVA TÁCTICA GI2”

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[16- octubre-2024]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3^{er} Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación por la Vía de Excepción N° 01/2024** para la **“Actualización de Licencias de Software del Sistema de Inteligencia Activa Táctica GI2”** ID: 455.645.-----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.-

Ofertas abiertas en el presente acto: En representación de la firma oferente, se encuentra: -----

Oferente	Representante	C.I. N°
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	María Adriana Sosa Saldivar	3.880.346

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 71° del Decreto N° 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de la misma y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)
8.3. Oferentes en Consorcio.	(NO APLICA)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera:

	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
a. Balance General de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	-----
c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC	-----
d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	-----

Experiencia requerida (Adenda N° 1):

	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
1. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida (El oferente debe contar como mínimo de 6 años de experiencia demostrable en el rubro de software, específicamente trabajos relacionados al objeto de la contratación)	Presenta
2. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida (Mínimo de 10 referencias de clientes con las siguientes restricciones: a. Cada referencia deberá corresponder a trabajos relacionados a desarrollo o implementación de software. b. Al menos 4 referencias deben corresponder a trabajos realizados en Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en Paraguay.)	Presenta
3. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida (La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 60% del monto referencial de la adquisición.)	Presenta
4. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida (Al menos una referencia de trabajo similar por el 40% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.)	Presenta
5. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida (Demostrar la experiencia en al menos 1 (una) experiencia en: provisión de sistemas del tipo IMSI CATCHER, o provisión de servicios de soporte técnico y extensión de garantía de sistemas del tipo IMSI CATCHER, o actualización de sistemas del tipo IMSI CATCHER; con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: .años..2021, 2022 y 2023	Presenta

Capacidad Técnica (Adenda N° 1):

	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
1. Constancia del RUC	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

2. Constancia del RUC	Presenta (Constancia del Registro del Proveedor)
3. Carta del Fabricante	Presenta
4. Currículum Vitae de los profesionales	Presenta

Observaciones Registro del Proveedor (RP):

- La firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. presenta la Constancia del Registro del Proveedor N° 1817304 de fecha 14 de octubre de 2024.


Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:00 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.


Abg. Héctor Flores

Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de
Contrataciones


Lic. Guillermo Rodríguez

Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica


Comisario MGAP. Pascual Ramón Cuellar Castro
Director Interino de la Dirección de Inteligencia del
Ministerio del Interior


ADRIANA SOSA
TSV del Paraguay S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0